

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº830/2015

Fecha de emisión: 02-Junio -2015 Edición 1 Fecha anterior: 02- Junio -2015 Revisión 4 Fecha de revisión: 26- Julio -2016 Revisión 5

Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1dentificador del producto

Nombre GARANT DS N.F.

Autorizado por la D.G.S.P. N° 13-30-02960 – 13-30.-02960 HA

1.2 Usos pertinentes conocidos de lamezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca líquida insecticida para insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso en la industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para

esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L

Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32

28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: 91 871 59 34

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J **8:00** a **15:30** h.

V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: EUH066

Asp.Tox. Cat. 1, H 304 GHS08

Peligros físicos: Liq. Flam.Cat 3 ; H226, GHS02

Peligros para el medio ambiente:

Aquatic Chronic Cat 1 H410 GHS09

Aquatic Acute Cat 1.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 2/17

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H226, H304, H410, EUH 066 GHS02. GHS08 GHS09	P102+P210 P403+P235+P405, P273, P391, P501

2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases H y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 3/17

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLA:

Nombre	%	Nº CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Casificación Rgto 1272/2008
CYPHENOTHRIN	1.0	39515-40-7	Cyano(3- phenoxyphenyl)meth yl 2,2-dimethyl-3-(2- methylprop-1-en-1- yl)cyclopropanecarb oxylate			Acute Tox 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
d-tras- TETRAMETRINA	0,1	1166-46-7	Ciclohex-1-en-1,2-dicarboximidometil(1R S, 3RS; 1RS,3SR)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) Ciclopropancarboxilat o.			AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
DECANO	90- 95	124-18-5	n-Decano		01- 2119474199 -26	Flam. Liq. 3(H226) Tox. asp.1(H304) , EUH066



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 4/17

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Ingestión NO provoque el vómito

Inhalación Retire a la persona de la zona contaminada.

Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y

lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel Quite la ropa manchada o salpicada. Lave con abundante agua

y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con abundante agua al menos durante

15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Ojos y piel: Irritación.

Sistema Nervioso Central: Alteración. Por aspiración: Neumonía Química

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA, Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO2.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

Líquido inflamable.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 5/17

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8(Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 6/17

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto Laca insecticida destinado al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

d-trans TETRAMETRINA

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación		
CYPHENOTHRIN	No se han establecido límites de es	xposición		

No se han establecido límites de exposición

Parámetros	de Control	TWA:1200	TWA:1200 mg/ m³ hora(s)					
DECANO	DNE		Trabajador			Consumidor		
	\mathbf{L}	Oral	No disponibles			No aplicable		
		Inhalación	No aplicable			No disponibles		
		Dérmico	No disponibles			No disponibles		
	PNEC	agua	aire suelo microbiol		ógico	sedimento	oral	
		No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles		No disponibles	No disponibles



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 7/17

8.2.- Controles de exposición

- Protección personal



- Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo. Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)
 - Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 8/17

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas Datos que corresponden al disolvente:

- Aspecto: Líquido.
- Color: Incoloro, transparente.
- Olor: Característico a gasolina.
- -Umbral olfativo: Falta de datos
- PH: No se aplica el valor de pH (disolvente aromático)
- -Punto de fusión/ punto de congelación: -27 ° C
- Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición: 174 °C
- Punto de inflamación: 50 °C
- -Tasa de evaporación: 0,126 (act.Butilo=1)
- Inflamabilidad (sólido, gas): Falta de datos
- **-Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,8%; Límite superior 5,4%.
- Presión de vapor:< 0,25 kPa (20°C)
- Densidad relativa de vapor: 4,9 (aire=1)
- Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C: 0,73 g/cm
- Solubilidad en agua: Insoluble en agua fría/caliente
- Coeficiente de reparto n-Octanol/Agua: Falta de datos
- Temperatura de auto inflamación: 209,85°C
- Temperatura de descomposición: Falta de datos
- Viscosidad: $0.01 \text{ cm}^2/\text{s}$ (40 °C).
- Propiedades explosivas: Falta de datos
- Propiedades comburentes: Falta de datos

9.2.- Información adicional

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 730 g/l

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1.-Reactividad química: No se ha establecido
- **10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.
- 10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: Monóxido de carbono.
- 10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición (chispa y llama) y fuentes de calor.

Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

- 10.5.-Materiales a evitar : No aplicable
- 10.6.-Productos de descomposición peligrosos: No aplicable



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 9/17

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel.
- -Alteración del Sistema Nervioso Central.
- -Neumonía química por Aspiración.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
DECANO	124-18-5	DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata	>2000 mg/Kg > 5000mg/kg	-
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	DL50 Oral DL50 dérmica CL50 inhalación	rata rata rata	318 mg/Kg >2000 mg/Kg >1,85 mg/l	-
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	- 4 Horas - -

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
DECANO	124-18-5	Piel-Índice de irritación dérmica primario (PDII) (Conejo) 0 Piel-Edema (Conejo) 1.1 Piel-Eritema/ Costra (Conejo) 1,1 Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No irritante

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
DECANO	124-18-5	Ojos-Eritema de la conjuntiva (Conejo) 0
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No irritante
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 10/17

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
DECANO	124-18-5	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Información no disponible	Información no disponible	-	No sensibilizante
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	Información no disponible	-	-	No sensibilizante

Carcinogenicidad

Nombre del producto o	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
Ingrediente DECANO	124-18-5	Información no disponible	-	-	Información no disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas			
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
DECANO	124-18-5	Experimento :In vitro Experimento: In vitro	Bacterias Mamífero-Animal	Negativo Negativo
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas		Información no disponible
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Información no disponible



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 11/17

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
DECANO	124-18-5	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Informa ción no disponib le	Informa ción no disponib le	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	Informa ción no disponib le	Informa ción no disponib le	No hay pruebas de que esta sustancia sea tóxica para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Advertencias para la salud

Cyphenothrin: Los piretroides sintéticos pueden causar parestesia. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
DECANO	124-18-5	No se ha establecido		
CYPHENOTHRIN	39515-40-7		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Por vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Si se ingiere puede causar molestias. El líquido puede irritar la piel. El espray/ el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos.
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7		Inhalación Ingestión Piel Ojos	Somnolencia , mareo, desorientación, vértigo. Molestias. No irrita la piel. Ninguna advertencia específica señalada. En el aerosol, el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos. Ninguna advertencia específica señalada.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 12/17

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible

Peligro de Aspiración

Nombre del	Número CAS	Resultado
producto o		
Ingrediente		
DECANO	124-18-5	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos .Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones.
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	Náusea, vómitos. Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLOGICA

12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Constituyente	Nº CAS		Peces		Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
DECANO	124-18-5	Corto plazo		9,2mg/l 96 h ado-Oncorthynchus ss	CL50>1000mg/l 48 h Daphnia magna	
Conclusión /Resumen	No disponible					
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Corto plaz	20	LC 50 0.34 x 10- 3mg/l 96h Pez	EC 50 0.43 X10-3 mg/l 48h Dafnia	IC50 >0.014 mg/l 72 h Algas
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para	el medio ambie	ente acua	ático y con efecto adv	erso a largo plazo	
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	Corto plazo		LC 50 0.010mg/l 96h	EC 50 0.110 mg/l 48h	IC50 No hay datos
Conclusión /Resumen	Tóxico para los ambiente acuáti		Játicos, p	buede provocar a larg	o plazo efectos negat	



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con RECLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 13/17

_			-							
	n۱	/1	\sim	\mathbf{n}	ıa	n	14	ırد	res	trΔ
	\ <i>))</i>	١ı	١.	w	161	u	- 11			

Constituyente	Nº CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
DECANO	124-18-5	No disponible	No disponible	No disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	No disponible	No disponible	No disponible
d-TRANS TETRAMETRINA	1166-46-7	No disponible	No disponible	No disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	Nº CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
DECANO	124-18-5	Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability -Manometric Respirometry Test	77%- Fácil – 28 días
		Biodegradación	Fácil	
CYPHENOTHR IN	39515-40- 7	Hidrólisis/ Fotólisis Biodegradación	No disponible	La Biodegradabilidad del producto es muy baja
d-TRANS TETRAMETR INA	1166-46- 7	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La Biodegradabilidad del producto es muy baja. Es Fotodegradable.
IIVA		Biodegradación	Muy baja	

12.3 Potencial de bioacumulación.

Constituyente	Nº CAS	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
DECANO	124-18-5	5,86	No disponible	Alta
CYPHENOTHRIN	39515-40- 7	5,79 - 6,09	No disponible	No es bioacumulativo
d-TRANS TETRAMETRIN A	1166-46-7	4.35	No disponible	No es bioacumulativo



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 14/17

12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	Nº CAS	Resultado	
DECANO	124-18-5	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
CYPHENOTHRIN	39515-40-7	Adsorción	Absorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
	1166-46-7	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
d-TRANS TETRAMETRINA		Volatilización	No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Decano---PBT:No mPmB: No

Cyphenothrin---PBT:No mPmB:No

d-TRANS TETRAMETRINA --- PBT:No mPmB:No

12.6 Otros efectos adversos

Decano: No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

d-TRANS TETRAMETRINA: No aplicable

Cyphenothrin: No aplicable

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

Uso por personal especializado:

Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Los envases vacios deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligros.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.5 14.2 14.3 14.4 14.6

	Número	Designación oficial	Clase(s) de	Grupo	Peligros para el	Precauciones			
ADR/	UN	de transporte de las	peligro para	de	medio ambiente	particulares			
RID		Naciones Unidas	el	embalaje		para los			
		(nombre UN)	transporte			usuarios			
	1993	UN 1993 Líquido inflamable nep. (Etanol) 3, III (D/E)	3 Líquidos inflamables	Ш	Si Peligroso para el medio ambiente si envases > a 5 Lt. Ver sección 6 v13	Ver sección 7 y8			
14.7									



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) nº 830/2015

Página 15/17

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios		
	1993	UN 1993 Líquido inflamable nep. (Etanol)) 3, III (D/E)	3 Líquidos inflamables	Ш	Si. Peligroso para el medio ambiente si envases > a 5 Lt. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8		
14.7	Peligroso para el medio ambiente si envases > a 5 Lt.							
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica							

Transporte Aéreo, (IATA/OACI):

	Número	Designación oficial	Clase(s) de	Grupo	Peligros para	Precauciones		
IATA/	UN	de transporte de	peligro	de	el medio	particulares		
OACI		las Naciones	para el	embalaje	ambiente	para los		
		Unidas (nombre	transporte			usuarios		
		UN)	•					
	1993	UN 1993 Líquido	3 Líquidos	III	Si.	Ver sección		
		inflamable nep. (Etanol) 3, III (D/E)	inflamables		Peligroso para el medio ambiente si envases > a 5 Lt.	7 y8		
					Ver sección 6 y			
					13			
14.7	Peligroso para el medio ambiente si envases > a 5 Lt.							
1	Transporte	e a granel con arreglo a	l anexo II del (Convenio Ma	arpol 73/78 y del 0	Código IBC:		
	No aplica							

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) Nº 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , Nº 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) nº 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (U(E) nº 830/2015

Página 16/17

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE nº 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (ce) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO

H226 Líquido y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P102 +**P210** Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P403+P235+P405 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en un lugar fresco. Guardar bajo llave.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC:valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor limite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL.Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Limite de Exposición recomendada.

PEL: Limite de Exposición permitida.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 830/2015

Página

17/17

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media(al 50%) CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo. PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.
IATA: International Air Transport Association.
ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de

1978(Marpol:Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) nº830/2015.

Los puntos modificados son:

Sección 1.2.- Introducción del punto "Usos desaconsejados".

Sección 2.3.- Indicación de que la mezcla, no cumple los criterios de PBT o mPmB

Sección 3.2.- Cambio de título y de punto (3.2 Mezcla).

Sección4.2-Se hace referencia a las secciones 11 y 12.

Sección 5.2.-Se corrige el título, quitando sustancia y poniendo la mezcla.

Sección 8.2.-En otras protecciones, indicamos la protección al medio ambiente, haciendo referencia la sección 6, pto 6.2.

Sección 10.6.-Introducción en el punto 10.6" Productos de descomposición peligrosos".

Sección 15.1.-Introducción del Reglamento (UE) 830/2015 que reemplaza al Anexo II del Reglamento (UE) nº453/2010, sobre requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad, y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH).

Sección 16.4.-Se cambia de Fecha de revisión y nº de Revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 2-Junio - 2015 Edición 1

Fecha de anterior revisión: 2- Junio -2015 Revisión 4

Fecha de revisión: 26- julio-2016 Revisión 5